REGLAMENTO DE MONTAJE Y DESMONTAJE - FERIA NAVEGISTIC PARAGUAY 2024

LOCALIDAD: CENTRO DE EVENTOS PASEO LA GALERIA

Del 27 de septiembre al 4 de octubre del 2024

El presente reglamento establece las normas y procedimientos que el **CONTRATANTE** está **obligado** a cumplir durante la realización del evento, abarcando desde el proceso de montaje hasta el desmontaje.

Este reglamento tiene como objetivo garantizar la seguridad, eficiencia, y orden en todas las fases del evento, asegurando el cumplimiento de los plazos y la correcta utilización de las instalaciones.

1. Fechas y Horarios

Marcación

Día: Viernes 27 de septiembre de 2024

Horario: 6:00 a 8:00 horas.

Montaje:

Inicio: 27 de septiembre de 2024

Finalización: 30 de septiembre de 2024

Horarios: 08:00 a 22:00 horas todos los días.

 Multa: En caso de que el armado y montaje del stand no se complete para el 30 de septiembre de 2024 a las 00:00 P.M., el ORGANIZADOR estará autorizado a imponer una multa de USD 200 (doscientos dólares americanos) por cada hora de retraso.

Desmontaje:

Inicio: 3 de octubre de 2024

Finalización: 4 de octubre de 2024

- o **Horarios:** comenzará a partir del cierre de la feria el día 3 de octubre a las 21:30 o definido por organización, continuando el día viernes 4 de octubre a partir de las 07:00 A.M. hasta 14:00 P.M.
- Multa: La organización no cuenta con bodega de expositores, ni lugar para almacenamiento de mercancías, por lo tanto, a partir de las 14:00 p.m. se autoriza al ORGANIZADOR al cobro de una multa de USD 200 (Dólares americanos doscientos) por cada hora de desmontaje.

2. <u>Distribución de los Espacios</u>

Días 27 y 28 de septiembre:

- Disponibilidad: Únicamente estarán habilitados los cuadrantes 3 y 4 para el montaje.
- Acceso: Solo se permitirá el ingreso de materiales y personal a estos cuadrantes, mediante la rampa trasera.

Días 29 y 30 de septiembre:

- o **Disponibilidad:** Estarán habilitados los cuadrantes 1, 2, 3, y 4.
- Acceso: El acceso será general para todos los cuadrantes.

El **CONTRATANTE** será responsable de supervisar y controlar el ingreso de mercancías, elementos de decoración y suministros de papelería exclusivamente durante el horario designado para tal fin, así como de gestionar su retiro al finalizar el evento, dentro de los plazos establecidos.

NORMATIVAS - MONTAJE

1. <u>Disposiciones generales</u>

- Diseño y Construcción de Stands: El expositor tiene plena libertad para diseñar su stand de acuerdo a sus preferencias, siempre que respete las dimensiones asignadas a su espacio. Es responsabilidad del expositor ambientar y decorar su stand de manera independiente. La altura mínima de los stands, incluida la tarima, deberá ser de 2.80 metros, y el diseño debe ser aprobado por el ORGANIZADOR. Si el expositor desea construir un segundo piso sobre su stand, deberá coordinar y obtener la aprobación del ORGANIZADOR.
- Requisitos de Estructura y Presentación: Todos los stands deberán estar alfombrados en sus respectivos espacios. No está permitido el ingreso de pintura, ni la realización de construcciones, ensamblajes, cortes o modificaciones de elementos decorativos o estructurales sobre las alfombras de los salones o en los pisos de las áreas comunes del Centro de Eventos. Todo el material a utilizar en la construcción de stands debe llegar ya cortado y pintado; únicamente se permitirá el ensamblaje final dentro de los salones. Durante el montaje y desmontaje, se deberá trabajar con limpieza y orden en todas las áreas asignadas.
- Retiro de Materiales y Limpieza: Al concluir el evento, el expositor deberá retirar todos los elementos considerados como "basura", incluyendo restos de madera, triplay, stands, decoraciones o cualquier pieza sobrante. Es fundamental que los corredores permanezcan completamente libres de mercancía, cajas u otros objetos en todo momento. Cada empresa de montaje es responsable de gestionar la basura que genere durante todo el proceso de montaje. No se permitirá la acumulación de residuos ni su disposición desordenada en la zona de la rampa trasera u otras áreas comunes. La limpieza debe realizarse de manera constante y organizada durante todos los días de montaje. Aquellas empresas que no mantengan sus áreas limpias y ordenadas serán sancionadas con una multa de USD 200. En caso de incumplimiento reiterado, se procederá a la exclusión de la empresa del equipo Navegistic.
- Cubiertas y Estructuras: Todos los stands deben contar con una doble lona (faz) para cubrir las estructuras visibles. No se requiere doble lona en los casos donde el expositor tenga un vecino que oculte la estructura, cuando el stand esté directamente contra la pared, o cuando las estructuras no sean visibles.
- Presentación de Diseños: El expositor deberá presentar el diseño de su stand al comité organizador a más tardar el 4 de septiembre del presente año. El diseño debe enviarse a navegistic@navegistic.com. Antes de iniciar el montaje, el expositor debe verificar las condiciones físicas del espacio asignado. La organización no realizará modificaciones para ajustar el espacio a los diseños de los stands; los expositores deben adaptar sus diseños a las condiciones previamente estipuladas. No se entregarán áreas para montaje antes de las fechas programadas.
- **Plazo para Montaje:** El stand debe estar completamente listo, ordenado y limpio para el 30 de septiembre de 2024 a las 00:00 PM. A partir de esa hora, el CONTRATANTE no podrá continuar con el montaje.
- Conducta y Responsabilidades del Personal: Los encargados del montaje y desmontaje deberán abstenerse de consumir bebidas alcohólicas o fumar en el área de exposición durante el evento. El CONTRATANTE es responsable del transporte y alimentación de su personal. Todo el personal que acceda al recinto debe estar debidamente equipado con identificación, vestimenta distintiva de la empresa, calzado de seguridad (se prohíbe el uso de zapatillas), arnés en caso de trabajos en altura, equipo de protección individual (EPI) y la credencial que autoriza realizar trabajos en el recinto.
- Electricidad y Equipos: La toma eléctrica proporcionada por el ORGANIZADOR tiene una capacidad de 10 amperes. El expositor debe verificar el consumo eléctrico de sus equipos para evitar apagones y cortocircuitos. Cualquier daño a las instalaciones eléctricas por sobrecarga será responsabilidad del expositor. Si se requiere más carga eléctrica, debe solicitarse con antelación para evaluación por parte de

la organización. Se debe consultar con anticipación sobre el uso de equipos con pesos concentrados o de gran envergadura.

• **Limpieza Durante el Evento:** La limpieza del stand durante la feria es responsabilidad del expositor. La organización solo se encarga de la limpieza de los pasillos y áreas comunes.

2. Acceso Vehicular para Proveedores

El acceso vehicular para proveedores se realiza a través de la Torre 1, comenzando en el nivel -3. Desde allí, se asciende por la rampa hasta llegar al Nivel 5, que es el último nivel de estacionamiento disponible. Es importante que los vehículos de proveedores no excedan una altura máxima de 2.10 metros para poder acceder sin inconvenientes al Nivel 5 utilizando las rampas de estacionamiento.

En el Nivel 5, se encuentra la garita de seguridad donde un guardia coordinará el ingreso ordenado de los vehículos al área de carga y descarga del Salón Bicentenario, ubicado en el mismo nivel.

3. Acceso para el Montacargas

El Centro de Eventos dispone de un montacargas exclusivo con una capacidad de 1,500 kilos, y dimensiones de 3.20 metros de largo, 1.60 metros de ancho y 2 metros de altura. Para utilizar el montacargas, es necesario coordinar su uso previamente, enviando un cronograma detallado del montaje.

El montacargas opera desde los niveles -3 y -2, subiendo directamente al Nivel 5. Desde allí, se accede al Centro de Eventos a través del desk de recepción, pasando por la antesala alfombrada hasta llegar al acceso designado para proveedores.

4. Prohibiciones

- Cables Aéreos: No se permite la colocación de cables aéreos de ninguna naturaleza.
- **Modificaciones Estructurales:** Está prohibido pegar, clavar, colgar pendones, perforar o pintar sobre los elementos entregados en calidad de comodato o en las estructuras del recinto (paredes, puertas, etc.).
- Avisos y Publicidad: No se permite la colocación de avisos que sobresalgan de la fachada del stand, ni la instalación de pendones, banderines y letreros sin previa aprobación.
- **Equipos de Sonido:** No se permite el uso de grabadoras, radios, equipos de sonido u otros dispositivos con volumen alto que puedan incomodar a los visitantes o interferir con el evento, según el juicio de los organizadores y el personal de logística y seguridad.
- Sustancias Peligrosas: Está prohibida la presencia y manipulación de sustancias inflamables, equipos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que represente un riesgo o cause molestias dentro del recinto.
 También se prohíbe el uso de materiales explosivos e inflamables, así como plantas eléctricas, motores de equipos eléctricos o maquinaria.

5. Restricciones

- Acceso a Equipos de Emergencia: Los tableros de electricidad general, llaves de paso de agua y bocas de servicio contra incendios ubicadas dentro de la zona alquilada deben mantenerse accesibles y con visibilidad permanente.
- Elementos de Prevención de Incendios: Los extintores y disyuntores de emergencia deben permanecer visibles en todo momento. Está prohibido mover los extintores de su ubicación sin autorización y debe evitarse obstruir su visibilidad.
- Pintura y Materiales: El piso de la zona alquilada no puede pintarse ni cubrirse con materiales granulados.
- Daños Estructurales: Está prohibido perforar, romper, deteriorar o excavar canaletas en el piso. Para el montaje de estructuras o escenarios, se deben utilizar bases de madera bajo cada pata para no ejercer presión directa sobre el suelo del salón.
- **Métodos de Fijación:** No se permite el uso de cinta, clavos, tachuelas u otros métodos para fijar elementos en techos, superficies pintadas, columnas, paredes, paredes móviles o ventanas.

NORMATIVAS – DESMONTAJE

- Horario de Desmontaje: El stand no podrá ser desmontado bajo ninguna circunstancia antes de la fecha y
 hora estipulada. El desmontaje deberá completarse a más tardar el 4 de octubre a las 14:00 PM.
- Condiciones del Espacio: El EXPOSITOR debe devolver el espacio en las mismas condiciones en las que fue recibido, asegurando que esté limpio y libre de residuos.
- Responsabilidad de Limpieza: Cada empresa de montaje es responsable de la limpieza y gestión de los residuos generados durante el desmontaje. La empresa que no cumpla con la limpieza adecuada será sancionada con una multa de USD 200 (doscientos dólares americanos). Además, la empresa que no se ajuste a las directrices establecidas quedará excluida de participar en futuros eventos organizados por el ORGANIZADOR.

Este reglamento tiene como objetivo asegurar la correcta realización del evento, garantizando el orden, la seguridad y el cumplimiento de las normativas establecidas para todos los expositores y proveedores. Su adhesión es obligatoria y cualquier incumplimiento puede resultar en sanciones o exclusión del evento. Agradecemos su cooperación y compromiso para el éxito de la Feria Navegistic.

FIRME EL PRESENTE DOCUMENTO EN EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA, SEGÚN CONFORMIDAD:

Empresa	Nombre del firmante	Fecha	Firma